

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.ª

Miércoles 15 de Junio de 1904.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 236

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Montecols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

Congreso de los Diputados

El proyecto sobre los alcoholes Discurso del señor Nougués

Sesión del Lunes 6 Junio 1904
(Del Diario de Sesiones)

Continuación

RECTIFICACION

El Sr. NOUGUÉS: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. NOUGUÉS: Yo habré de rogar á los Sres. Diputados, y aún más á la Presidencia, que la verdadera rectificación de mi largo informe ó discurso, como se le quiere llamar, me permitan dejarla para cuando el Sr. Ministro haya contestado á los discursos de totalidad, porque supongo que tendrá la bondad de contestar concretamente al mío, que comprende puntos que tal vez no requieran más que una contestación monosílaba, en razón á que las apreciaciones que yo he hecho he de desarrollarlas nuevamente, según lo que S. S. afirme ó niegue en su respuesta. Pero podría parecer uescortesía, podría parecer falta de compañerismo á persona á quien tanto estimo como es Sr. Lombardero, que no me levantara yo ahora á dirigir algunas palabras á S. S.

Preguntaba S. S. qué sucedía en este asunto, que en la calle había mucho ruido, truenos, relámpagos, anuncios de tormentas, y por desgracia tormentas verdaderas, y aquí nada, paz en la materia y paz en los espíritus, á pesar de traerse de algo tan espirituoso como el alcohol. Dígaselo S. S. á sus compañeros de mayoría, que van agitando esas masas, y van prometiendo el oro y el moro, y cuando llega la hora de votar ante una imposición del Presidente del Consejo de Ministros, no tienen inconveniente en abdicar en absoluto de todo lo que promovieron á esas masas. Esta minoría ha tenido muy buen cuidado en no seguir esa conducta, y fíjese S. S. en que ninguno de los Diputados que se sientan en estos bancos ha ido á esas reuniones, que unos dicen son para proteger la vinicultura, otros para proteger la agricultura, otros para proteger á los fabricantes ó á los exportadores. Ninguno de los individuos de esta minoría ha entendido que cumpla con su deber más que viniendo aquí á sostener las conclusiones que la minoría acordara, como

las acordó ayer en la reunión que hemos tenido, y así es como nosotros entendemos la política.

Cuando están cerradas las Cortes, nos dirigimos al pueblo en el *meeting*, en la plaza pública, en el periódico, en donde es necesario; cuando están abiertas, aquí en nuestra tribuna, y aquí venimos á exponer nuestras ideas, no como algunos compañeros de S. S., que á pesar de tener la tribuna abierta, donde sin necesidad de ser oradores, con solo un monosílabo podrían demostrar sus sentimientos de amor al país, ante imposiciones del Gobierno, que ha querido convertir en asunto político una cuestión tan completamente diferente de la política como la del alcohol, han tergiversado los términos de sus convicciones, y han venido á decir que no respecto de lo que antes habían dicho que sí (El Sr. Martín Sánchez: Precisamente por eso, por amor al país.) Pues resulta que el país está en contradicción con la formalidad de los que dicen una cosa cada veinticuatro horas. Triste país éste, que obliga á los Diputados á decir en la calle una cosa y otra en el Parlamento! No vendrá la regeneración desde arriba, que nos anunciara el Sr. Maura, si los Diputados, para cumplir con compromisos de partido, han de votar lo contrario de lo que el país demanda. Y entremos ya en alguna de las reflexiones que S. S. hacia en contra de las expuestas por mí.

Decía S. S.: El Sr. Nougués no ha pronunciado un discurso de oposición. Ya lo dije al principio. No negará S. S. que yo expresé de una manera bien clara y concreta mis aspiraciones, en su esencia conformes con el proyecto del Sr. Ministro de Hacienda, y de ahí la figura retórica, mal expuesta como mía, mal bosquejada, porque no soy literato, del final de mi discurso, que S. S. interpretó mal. No he podido yo, en forma alguna, al referirme al chiquillo travieso y mal educado, ponerlo en relación ni poco ni mucho con las dotes de exquisita cortesía del Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Osma ha presentado el proyecto con todas las formalidades, con todos los requisitos y con toda la cortesía que podría exigirse de la persona de más esmerada educación. No hablaba de eso; eso ha sido una figura retórica, que tal vez me haya salido mal, porque no siempre sale bien todo lo que uno se propone.

Decía S. S.: Más que un estudio de la totalidad, ha hecho el señor Nougués un estudio minucioso del articulado. Yo no he podido hacerlo de otra manera. Para combatir el proyecto del Sr. Osma un

individuo que como yo estaba conforme en su esencia con el aspecto tributario, no podía hacer otra cosa que procurar eliminar todo lo que encontraba malo en el proyecto, para que quedara una obra que viniera á satisfacer los deseos y las aspiraciones del país; por eso he tenido que ir señalando defecto por defecto, los que he encontrado en el articulado, y me era imposible encontrarlos en el espíritu del proyecto, porque ya he dicho que estaba de acuerdo con él.

Ha indicado el Sr. Lombardero algo que conviene dejar bien sentado, y sobre todo que fije el señor Ministro de Hacienda de una manera concreta y clara, como él acostumbra á hacerlo, y es lo de la necesidad de centralizar la fabricación de alcoholes.

Decía S. S. que yo hablaba en nombre de los agricultores. No; no me cabe ese honor; en nombre de ellos habló el Sr. Tormo, y quedaron derrotados, si quiera yo fuese uno de los que les siguieron en esa derrota. He dicho al principio de mi discurso que no hablaba en nombre de los agricultores ni de los alcohólicos, sino en nombre de esta minoría, y más que en nombre de nadie, en el del país que bebe y paga y del que no bebe y paga, en nombre de esa masa anónima, á la cual interesa todos los problemas del Estado. No parece sino que aquí no puede hablarse más que defendiendo intereses particulares, y que cada Diputado es procurador de una causa.

Yo vengo á ser procurador de la Nación, y hago lo que puedo contribuyendo con lo poco que me parece oscuro. Pero aun cuando yo fuera defensor de los alcohólicos, creo que bien merece defensa esa industria, creada al amparo de la ley, esas diez ó doce mil fábricas de alcoholes hoy establecidas.

Dice S. S. que no se suprimen, y que las disposiciones del proyecto regirán para en adelante. Pero ¿por qué se van á imponer esas condiciones para las que se establezcan en lo sucesivo. Hay en España 50 ó 60 poblaciones que, sin ser capitales de provincia, sin tener azucareras ni régimen de Aduanas fiscalizador establecido ahora, pueden y deben, por sus condiciones, tener fábricas de alcoholes; y, sobre todo, si las quieren establecer, ¿por que no han de poder hacerlo libremente? A esto decía S. S. que es preciso dar facilidades al fisco; pero ¿es de tal índole la Administración, es tan inexorable el fisco, que no tiene inconveniente en matar á las industrias por beneficiarse en unas cuantas pese-

tas? Eso no se puede tolerar, eso no se puede decir á nombre del Estado, que debe ser protector y amparador de todos los intereses. No es posible sostener que para beneficiar al fisco haya de desaparecer ninguna de las industrias que al amparo de la ley puedan establecerse.

Y termino esperando las palabras del Sr. Ministro de Hacienda cuando tenga á bien pronunciarlas, porque después, si tenéis paciencia para oírme, volveré á rectificar, exponiendo los conceptos que sean pertinentes en defensa de las tesis que he sustentado y me propongo seguir sosteniendo.

ENMIENDAS

y artículos adicionales del Sr. Nougués al dictamen de la Comisión general de presupuestos acerca del proyecto de la ley modificando la tributación especial del alcohol en la relación con la reforma de las tarifas vigentes del impuesto de consumos sobre otras especies.

Al art. 5.º: Los Diputados que suscriben proponen al Congreso acepte la siguiente enmienda al art. 5.º del dictamen de la Comisión general de presupuestos en el proyecto de ley modificando la tributación especial del alcohol:

El art. 5.º se redactará como sigue:

«Se entenderá por destilería cooperativa, á los efectos del adeudo, las Sociedades que se constituyan legalmente, ó estén ya constituidas y tengan sus reglamentos aprobados para otros fines cooperativos de la producción y del consumo, con el exclusivo objeto de destilar vinos, orujos y los demás residuos de la vinificación.

Las Sociedades solo pagarán los derechos correspondientes á la escritura de constitución, quedando en todo lo demás exentas de los impuestos de derechos reales, timbres y utilidades.

Deben llenar las condiciones siguientes:

- 1.ª (Como el dictamen)
- 2.ª (Idem id.)
- 3.ª (Idem id.)
- 4.ª Que la potencia mínima de producción sea de 100 hectolitros anuales (de producción) de alcohol de 95º centesimales, ó su equivalente en alcoholes y aguardientes de nueva graduación.
- 5.ª (Como el dictamen)
- 6.ª Tengan iguales derechos que las Sociedades cooperativas para el pago del impuesto, sea cualquiera la cantidad de alcohol que fabriquen los propietarios de vinos que tengan en la actualidad des-

tilerías ó que las establezcan en lo sucesivo, así como los que se dedican á la elaboración de vinos, siempre que no utilicen en la destilaría más que los vinos orujos y demás residuos de la vinificación producto de sus cosechas ó de la uva fresca que hubieren comprado para la elaboración del vino.

Palacio del Congreso 6 de Junio de 1904.—Julían Nougues.—Gumersindo de Azcarate.—Nicolás Salmerón.—Adolfo Gil y Morte.—Donato Gomez Trevijano.—Alejandro Lerroux.—Pablo Barbé.

Al art. 7.º: Los Diputados que suscriben proponen al Congreso la siguiente enmienda al art. 7.º, apartado 4.º, del dictamen sobre el proyecto de ley modificando la tributación del alcohol:

Apartado 4.º Alcoholes desnaturalizados aquellos á los que se ha mezclado una sustancia extraña que les haga impropios y desagradables para la bebida, y que no pueden fácilmente separarse de ellos por procedimientos químicos, físicos ni mecánicos, ó fuere producto de la destilación de orujos, que se considerará ya desnaturalizado por su procedencia.

Palacio del Congreso 6 de Junio de 1904.—Julían Nougues.—Ramón Mayner.—Fernando Gasset.—Donato Gomez Trevijano.—José Zulueta.—Alejandro Lerroux.—Pablo Barbé y Huguet.

Al art. 8.º: Los Diputados que suscriben proponen al Congreso la siguiente enmienda al art. 8.º del dictamen sobre proyecto de ley modificando la tributación especial del alcohol:

El art. 8.º se sustituirá por el siguiente: «Los derechos de fabricación se abonarán al salir del establecimiento en que se han obtenido.»

Palacio del Congreso 6 de Junio de 1904.—Julían Nougues.—Ramón Mayner.—Fernando Gasset.—Donato Gomez Trevijano.—Alejandro Lerroux.—Pablo Barbé.—Miguel Moraya.

(Se continuará)

Sección de noticias

Las carreras del domingo

A la hora señalada ocupaban sus respectivos puestos el Jurado de salida y llegada, jueces volantes y Cruz Roja.

Después de inscritos los señores que debían tomar parte en la carrera de resistencia de 100 kilómetros, á la señal convenida, dada á las seis en punto, partieron del Paseo de Pí y Margall los ciclistas.

Dicha carrera obtuvo el siguiente resultado:

Don Juan Maria Soler, recorrió los 100 kilómetros en 3 horas, 59 minutos y 35 segundos.

Don Pedro Marcó, 4 h. 27 m. 36 s.

Francisco Somolinos, 4 h., 28 minutos y 29 s.

Isidro Marcet, 4 h., 34 m. y 14 s.

Isidro Ricart, 4 h., 49 m. y 1 s.

Enrique Arnalich, 5 h., 6 m. y 41 s.

Luis Miró, 5 h., 9 m. y 20 s.

Blás Sanchís, 6 h., 1 m. y 29 s.

Vicente Cercos, 6 h., 1 m. y 34 segundos.

Miguel Gonzalez, 6 h., 3 m. y 5 segundos.

En la carrera á pié,—4 kilómetros— tomaron parte los señores que á continuación se nombran, empleando el tiempo que se determina:

Don Miguel Puig, 14 minutos.

Felix Bofarull, 14 m. 30 s.

Ramón Cabriel, 19 m. 30 s.

Juan Mullort, 20 m. 30 s.

Carrera á pié—100 metros—Velocidad.

Llegaron primero á la meta por orden correlativo los señores don Juan Gonzalez y don Adolfo Alarma.

En todas las carreras verificadas reinó el mayor orden registrándose durante las mismas algun incidente que, afortunadamente, no revistió gravedad.

Formaban el Jurado el presidente de la Unión Velocipédica Española, don Narciso Masferrer, don W. Tarin, don Pablo J. Guixá, don Juan Dalmau, don José Maria Pujol, don José Tomás Molina y otros señores.

Felicitemos á los organizadores y á cuantos han tomado parte en la citada fiesta sportiva por el lisonjero resultado obtenido, y de una manera especial á los jóvenes que han sido premiados en el citado concurso.

El órgano morenista ha abierto una nueva é importante sección, con el título de «Artillera ligera,» firmada por un *Cabo de Cañón*.

En uno de sus disparos pretende chiritear el mitin republicano celebrado últimamente en Vilarrodona, ¡infeliz rancho!

Aun que para dar un consejo, lo primero que se necesita es que sea pedido, nosotros se lo daremos espontáneamente:

Las *ligerezas* en el cuartel, se pagan bastante caras y á los *cabos*, por primera diligencia, se les mete en el calabozo.

¡Ojo pue!

Nos escriben de Cabacés que el Comité republicano de aquella localidad ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente honorario, don Nicolás Salmerón; Presidente efectivo, don Antonio Carnaca Macip; Vice-presidente, don Francisco Rocamora Bargalló; Secretario, don Antonio Rebull Vidal; Vocales, D. Ramón Vall Vilalta; D. Miguel Llecha Sabaté; don Ramón Macip Amorós; don José Ferré Axama, y suplente de Secretario, don Carlos Vidal Amorós.

Anoche, á las diez, en el fielato del Olivo, promoviose un escándalo mayúsculo por pretender, unas mujeres, pasar dos ó tres litros de vino sin satisfacer el adeudo.

No trataremos de defender el hecho del matute, pero tampoco lo censuramos puesto que, las elevadas tarifas que exige la arrendataria, da sobrados motivos para ello.

Lo que si censuramos, es que sin justificación alguna se haga uso de la carabina, apuntándola contra los introductores, como, según se nos dijo, sucedió anoche, por cuyo motivo, las mujeres, creyendo iban á asesinar á su marido y hermano respectivos, daban voces de auxilio y chillidos desgarradores.

Dichas mujeres, por causa del susto recibido, dióle un vaido á una de ellas, siendo acompañadas y auxiliadas luego en la farmacia más próxima.

En el segundo concurso hípico celebrado ayer tarde en Reus, uno de los caballos tiró á su jinete, siendo éste conducido en grave estado al Hospital.

Un nuevo éxito obtuvo la estudiosa sección dramática del Centro Federal en la función de su beneficio celebrada el domingo último.

La numerosísima concurrencia que llenaba aquellos espaciosos salones, sin cesar aplaudió la esmerada labor presentada por los intérpretes de la divertida comedia «Sanson y Borilla,» que fué la obra puesta en escena.

Felicitemos de todas veras á los aficionados del Centro.

Anteayer fué inscrito en el Registro civil, con los nombres de Porvenir, Apolo y Progreso, un niño, hijo de nuestro particular amigo don Antonio Nayen y su distinguida esposa doña Filomena Cabot.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud, apesar de no haber recibido el agua bautismal el nuevo vástago.

De todas veras felicitamos á la familia Nayen-Cabot.

El domingo, á causa sin duda de un descuido, fué hallada abierta la puerta de un almacén de la calle Real.

Practicado un registro por un vigilante nocturno de aquel barrio, no se encontró en el mismo nada de anormal.

Ha fallecido el anciano que hace algunos días fué herido por un compañero suyo en la «Casa Blanca,» donde se hallaba acogido.

Si se reúne número suficiente de señores concejales, que por no perder la costumbre de los miércoles anteriores lo dudamos, celebrará esta tarde sesión el Exmo. Ayuntamiento de esta capital.

A las primeras horas de anteayer tarde se fugaron dos reclusos del Penal del Milagro.

Según parece, la fuga se efectuó en la siguiente forma: tres penados se dirigieron tranquilamente á la puerta de hierro que dá entrada á aquel establecimiento penitenciario, á la cual llamaron. El vigilante que prestaba servicio en dicho punto, creyendo tal vez que se trataba de uno de sus compañeros, abrió confiadamente la puerta, siendo empujado con gran violencia por los citados penados, emprendiendo dos de ellos precipitada fuga en dirección á la carretera de Barcelona.

Apesar de la sorpresa recibida, el vigilante que custodiaba la puerta, tuvo bastante serenidad para dar la voz de alarma é impedir que se fugara uno de los penados.

La guardia que prestaba servicio en el Penal disparó varios tiros contra los fugitivos sin resultado alguno, siendo perseguidos por varios empleados en una distancia de más de tres kilómetros, hasta que se internaron en el bosque y los perdieron de vista.

Asimismo la guardia civil dió una batida por aquellos campos para dar con los fugados, no teniéndose noticia de ellos por la hora presente.

Los fugados se llaman Aurelio Hurtado y Tomás García Prats, sufriendo condenas por robo el primero y por homicidio el segundo.

Los tahoneros de esta ciudad han rebajado un real por arroba en el precio del pan.

Tan importante artículo de primera necesidad se paga, pues, en Tarragona, á 4'25 pesetas arroba.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona, el ex-juez de primera instancia de esta capital don Daniel Esteller.

En el presente mes termina el plazo para poder adquirir sin recargo las cédulas personales del corriente año.

Ha regresado á sus puestos la guardia civil que habia concentrada en esta ciudad desde algun tiempo.

El sábado último, en Amposta, en la propiedad de doña Filomena Torruella,

situada entre la via férrea y la carretera general de Tarragona á Castellón, desahaciendo un muro de piedra seca hallose una máquina para la fabricación de moneda con troqueles para hacer monedas de cinco pesetas, piezas de á dos id., de á peseta y de á diez céntimos.

La dueña de la finca lo puso inmediatamente en conocimiento del juzgado municipal de Perelló.

Seria conveniente que por quien correspondiera se diesen las órdenes oportunas encaminadas á la limpieza de algunas calles, principalmente las del distrito segundo, que dejan mucho que desear.

PERNILES GALLEGOS.—DRILES DE MALLORCA.—Sixto Villalba, Tarragona.

De nuestro colega *Las Circunstancias* de Reus:

«Por habérsenos asegurado que, á consecuencia de nuestra reciente campaña contra los prohibidos, no se jugará, cesamos ha poco, en dicha campaña, pero como sea que no ha resultado así, si no que con todo descaro se ha continuado jugando, ponemos el hecho en conocimiento de las autoridades superiores, al objeto de que nos presten ayuda en esta tarea moralizadora, en la seguridad de que se lo han de agradecer muchos padres de familia á los cuales se les limpia el bolsillo, sin necesidad de colada.»

Por nuestra parte, estamos dispuestos á insistir un día y otro día sobre el mismo asunto. Y si nuestro esfuerzo resulta estéril, si, por quien correspondiera, no se nos atendiera en la forma debida, pediremos ayuda á la prensa toda para acabar de una vez con tan grande corrupción.

Recientemente, la digna primera autoridad de la provincia, publicó una circular en el «Boletín Oficial», dictando órdenes severísimas, al objeto de que sus agentes, cumpliendo con el deber que su cargo les impone persiguieran el juego, sin contemplaciones de ninguna especie. A cumplir, pues, los agentes gubernativos las órdenes de su superior si no quieren dar lugar á sospechas, á que por su lenidad en el cumplimiento del deber, se harían acreedores.»

Sección Oficial

Comisión organizadora provincial del partido republicano

A petición de los representantes del partido judicial de Tortosa, la reunión que debió tener efecto el domingo último para constituir la Junta provincial definitiva ha quedado aplazada para el domingo próximo, día 19, á las 3 de su tarde, en el círculo de «Fraternidad Republicana» de esta capital.

Se ruega, por tanto, la asistencia de los dos representantes elegidos por cada uno de los partidos judiciales de la provincia; del diputado á Cortes señor Mayner; de los diputados provinciales señores Esplugas, Saludes, Vallvé y Magriñá, y de los representantes autorizados de los periódicos *Las Circunstancias y República* de Reus, *El Porvenir* de Valls, *El Pueblo* de Tortosa, y *Fraternidad Republicana* de Tarragona: todos los cuales, por hallarse esplicitamente adheridos á la Unión Republicana, deben constituir la Junta provincial.

En dicha reunión han de adoptarse acuerdos de importancia relacionados con la política del partido en la provincia.

Tarragona 14 de junio de 1904.—El presidente de la Comisión organizadora, José Andreu.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.
 Jefe de día señor T. coronel de Luchana don Ricardo Nouvilas.
 Hospital y provisiones 3.º capitán de Almansa.
 Vigilancia y paseo enfermos Almansa.
 El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona á Reus				De Reus á Tarragona			
7:36	8:11	7:02	7:35	12:20	12:58	9:44	10:18
15:30	16:05	14:20	14:55	18:50	19:25	17:36	18:09
		19:50	20:38				
De Tarragona á Barcelona				De Barcelona á Tarragona			
4:51	7:30	4:30	8:27	5:39	8:44	8:05	10:42
6:25	11:01	9:10	12:27	7:35	11:01	9:50	12:27
11:55	16:00	12:35	16:32	14:51	18:10	11:31	16:32
18:27	21:08	18:37	21:13			20:00	22:45
De Tarragona á Valencia				De Valencia á Tarragona			
11:12	18:40	11:05	17:59	23:10	8:22	19:00	5:00
De Tarragona á Lérida				De Lérida á Tarragona			
7:36	11:38	14:11	18:09	18:50	23:19	5:28	10:18
De Tarragona á Tortosa				De Tortosa á Tarragona			
11:12	13:18	16:01	17:59	23:10	2:00	2:27	5:00

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 14

De Huelva v. «Cabañal», de 663 toneladas, con efectos, consignado al señor Musolas.

De Cete v. «Antonio», de 261 ts, con efectos, consignado á don E. Borrás.

Despachadas

Para Génova y esc. v. «Gabriel Rius», con cargo general.

Para Génova y esc. v. «Cabañal», con idem.

Para Valencia v. «Cornbauk.» en lastre.

Mercado de Tarragona

En el mercado último celebrado en esta plaza, cotizáronse:

Acetres.—Del campo, finos, de 17 á 17 y 1/4 reales cuartán.—Arriera, de 15 y 1/2 á 16 reales.—De Urgel, de 17 á 17 y 1/4 reales.—Andaluces, de 13 y 1/2 á 14 reales.

Algarrobas.—De 22 á 23 reales quintal.

Almendra.—Mollar, de 51 á 52 pesetas los 50 400 kilos.—Común, de 15 á 16 pesetas cuartera de 70 litros.—Esperanza, de 18 á 19 pesetas.

Alpiste.—De 29 á 30 pesetas los 70 litros.—Extranjero de 28 á 29 pesetas los 70 litros.—Sevilla, de 57'75 á 58'50 los 100 kilos con envase.

Alubias.—Del país, de 23 á 25 pesetas cuartera.—Valencia, amonquillada á 48 pts. sacco de 100 kilos, pinet á 50.—Extranjeras no hay.

Avellanas.—Embarque de 38 á 39 1/2 pesetas.—Negreta escogida, á 40 pesetas.—Cosechero, de 40 1/2 á 41 pesetas sacco d 58'400 kilos

Arroces.—Amonquill num. 0 á 46'50 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de pesetas 0'75 por número y sacco. Bomba num. 1 á 63 pesetas sacco de 100 kilos, con aumento de una peseta por número y sacco.

Bacalao.—Noruega primera, á 54 pesetas quintal de 40 kilos; segunda á 53 pesetas; Islandia grande á 56 pts.; francés á 53 pts.

Cahnetes.—Rojo primera superior á 22 1/2 pts. sacco de 50 kilos. Blancos 22 pts.

Cebada.—Del país, de 9'25 á 9'50

Habones.—Sevilla, de 15'25 á 15'50 pesetas cuartera de 70 litros.

Mais.—Blanco del país de 11'25 á 11'50 los 70 litros.—Amarillo Tortosa á 12'25 pesetas 70 litros.

Sardinias.—De temporada, grandes, de 18 á 21 ptas., medianas, de 15 á 16 y cortas de 12 á 12 pesetas; blancas, tamaño grande de 15 á 17 pesetas y medianas de 12 á 13 pesetas millar.

Patatas.—De 6 á 6'50 pesetas quintal.
 Salvado.—Blanco, de 18 á 20 reales cuartera doble.

Cambios de Barcelona del día 14

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	34'50	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	35'00	papel
París, cheque.	38'00	»

Dinero Papel

4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	76'55
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	96'25	96'32
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial.	125'50	000'00
Medina Zamora y O. á V.	00'00	25'55
Norte de España.	00'00	46'10
M. San Juan Abadesas		
gar N. 3.º	77'15	77'35
Tarragona B. y F. 21,4	58'85	59'00
Id. d. (Reus Rode) 3.º	56'25	56'50
Fr. N. E.º esp. Sgvia.	103'75	104'00
N. Esp. esp. A. V. T.º	103'75	104'00
Madrid Zreg. y Alicante.	00'00	79'90

Sección telegráfica

Madrid, 14.

En una joyería de esta corte se presentó un joven vestido de negro, manifestando que era el sacristán de una iglesia, y pidió que un dependiente del establecimiento fuera con él al templo, llevando varios cálices, patenás y crucifijos de oro y plata para que el párroco eligiera algunos de ellos, que serian pagados enseguida por una señora piadosa que se hallaba en la iglesia á que nos referimos.

El supuesto sacristán fué al templo con el dependiente, y después de dirigirse á un confesionario y hablar con el sacerdote que en él se hallaba, dijo al empleado de la joyería que le entregase los estuches que contenian los objetos antes citados para llevarlos á la sacristía, á donde luego el cura pagaría los que quedasen para la iglesia.

El dependiente entregó los estuches al que creía sacristán—el cual se alejó hacia la sacristía—y esperó sentado en un banco á que el sacerdote confesara á una penitente.

Pocos momentos despues, al ver el mencionado dependiente que el otro individuo salía hacia la calle, se dirigió al confesionario, oyendo con asombro que el padre le decía: «Si, ahora confesará usted. Ya me ha dicho un joven que tiene usted prisa porque ha de salir en el tren. Arrodillese y diga sus pecados...»

El empleado de la joyería expuso entonces lo ocurrido y se descubrió el robo, pues el joven vestido de negro ni es sacristán ni conoce al cura. Es un ladrón, á quien ahora procura dar caza la policía.

Madrid, 14.

«El País» publica una carta de don Joaquín Costa, fechada en Manzanares, en la cual se manifiesta sorprendido de la cuestión de Marruecos y pide á sus

correligionarios que le concedan algun reposo más para reponerse y así podrá volver pronto á la lucha por la República.

Madrid, 14.

Telegrafian de Tanger que Raissuli exige que se cumplan todas las condiciones impuestas al Sultan antes de entregar los cautivos y que se le ponga bajo el protectorado yanqui.

Los norteamericanos se muestran indignados y todo hace prever que surjan sucesos desagradables.

—Telegramas de Melilla dicen que se observa agitación en la kábila de Delaza con motivo de la llegada del suegro del Roghi, que lleva orden de relevar á los principales jefes de la comarca.

Se han reunido los jefes de las kábilas inmediatas para oponerse á esta imposición del Roghi.

Asegúrase que han tenido un combate á espaldas del Gurugú las kábilas fronterizas.

Cierre de Bolsas

Madrid 14

Bolsín de Madrid.—Interior, 76'32.

Francos, 38'65.

Libras, 34'94.

Empréstito nuevo, 96'15.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 76'45.

Fin de mes, 76'47.

Fin próximo, 00'00.

Amortizable, 96'30.

Acciones Banco, 487'00.

Arrendataria Tabacos, 427'50.

Francos, 38'55.

Libras, 34'92.

—Bolsa de París.—Exterior español, 85'62

Acciones Norte, 159'00

Alicante, 273'50

Plata fina, 93'75.

Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 76'55

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 46'35

Alicante, 80'60

Orenses, 25'40

Colonial, 00'00



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, y Nantes saldrá el 16 del corriente el vapor

Cabo Quejo

Capitán, D. Pedro Bascocoebas.
 Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

LA MAQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival
 Es la última palabra de la ciencia mecánica
 Pidan: catalogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

El abogado D. Julián Nongués

tiene establecido su despacho:
 EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º
 EN TARRAGONA, Mendez Núñez, 9, 2.º, 1.º

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

(Impresions de la guerra de Cuba)

Poesías de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 págines en quart, Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

A ganar dinero

(Negocio americano)

Con un capital de 50 pesetas, manejadas por si mismo, se consiguen ganar cinco pesetas diarias, trabajando tres dias cada semana.

Enviense tres pesetas al señor de la Cruz, en letra del Giro mutuo, calle Dulcinea, 19, Hotel, Madrid, y se le enviarán las instrucciones.

Se devuelve el dinero, si no diera resultado positivo.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primeras y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10

TELEFONO NUM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.

Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

LOS UNICOS VERDADEROS

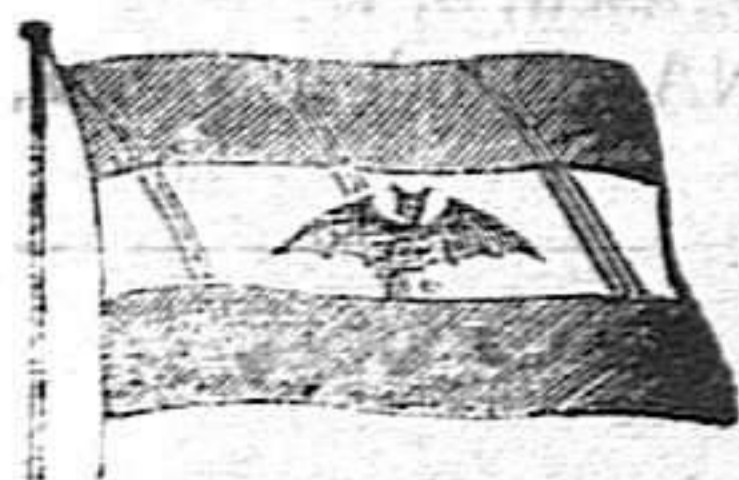


Miembro de la Academia de Medicina y primer Medico del Hospital de S. Lolo, en Paris.
 CURA CON SEGURIDAD Y RÁPIDAMENTE AFECCIONES REUMÁTICAS Enfermedades CUTÁNEAS, hemorroides, EMPINES, ESCRÓFULAS, ÚLCERAS, INTAYOS, VICIOS DE LA SANGRE, y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilis) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
 Los **Grajes Depurativos de GIBERT** encierran exactamente todos los principios activos del Jarabe.
 En razon á su reducido volumen, son de un empleo especialmente cómodo y agradable, y conviene particularmente á las Señoras, á las personas que viajan ó á aquellas que sus ocupaciones obligan á salir fuera de sus casas, así como á las que desean un tratamiento discreto.
 Paris, F. DUBOISY, DESLAUBIERS Succesor, 7, rue Poissonniere. Debilitado en las principales Farmacias y Droguerías del Universo.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, ó las cuas el médico aconseja el empleo del **HIJERO**, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de **HIJERO BRAVAIS**, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
 En todas las Farmacias. — Boleto la firma.

Imp. de E. Pamies Unión 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Ce hiri, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT,

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.

Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales Purgantes

DE MEDIANA DE ARAGÓN

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES
NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es seguro en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliarias, Catarros de la V. g. y de la Matr. z.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el Herpetismo, Escrfulismo, Eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de su sangre.



SALES DEL PILAR PARA PREPARAR

La mejor agua de mesa, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos, infalible contra la OBESIDAD.

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. JOVÉ y BLANC

Plaza de las Beatas, 4.-BARCELONA

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque en la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

RELOJERÍA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA



Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia